



## EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

### CONSIDERANDO:

**QUE**, la **Economista ISABEL MURILLO HERNANDEZ**, servidora de la Unidad Cooperación Internacional perteneciente al Proceso Planificación Institucional ha sido aceptada para que participe en la Maestría en Agronegocios en la Universidad de Brasilia- Brasil, por el período comprendido entre agosto del 2006 a septiembre del 2008.

**QUE**, el Ing. Liever De la Marche, Consejero de Cooperación Belga al Desarrollo de la Embajada de Bélgica da a conocer el auspicio para el pago de la beca solicitada por la Economista Isabel Murillo Hernández y que los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, alojamiento, alimentación, transporte y material didáctico durante la participación en este evento serán financiados en su totalidad por la Cooperación Técnica Belga, por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

**QUE**, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 1297 DGDO/RH de 8 de junio del 2006.

**VISTA**, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-06-1982 de 27 de junio del 2006.

### ACUERDA:

**ARTICULO UNICO:** Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a la Economista Isabel Murtillo Hernández a fin de que participe en la Maestría en Agronegocios en la Universidad de Brasilia-Brasil, por el período comprendido entre agosto del 2006 a septiembre del 2008.

**COMUNIQUESE**, Dado en Quito a 21 JUL. 2006

**ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR**  
Ministro de Agricultura y Ganadería